



y como de febrero ultimo dirige la Excmo. Di-
 putacion Provincial a una Excmo. y que recibe
 p. el correo de ay. en que prebena S. E. que
 en el termino de ocho dias informe y ma-
 nifieste á aquella Superioridad sobre la proce-
 dencia de los tres mils veinte y cinco r. que
 habian invertido en levitar p. la Militia Nacional
 y envid. de que autorizarian los gastos los
 Attendedos en el auto. objeto; enterado el
 Ayuntamiento acordó de oficio á los Attendedos
 que fueran de unavilla en el año proxi-
 mo pasado p. que satisfagan los devesos
 de una Municipalidad, obrados en san cumpli-
 miento á lo que preceptua dho. cuerpo
 al que de ellos la consumacion quedaren los
 referidos es = Mendos. No firmaron los referi-
 dos Reunidos, de que certifico = In = de = H = Lu =
 segun Pro = valen = trahido = Pedro Loran
 Harera = de = no valen =

El Presidente:

Francisco Perez

Cerero y Hernandez

Alvarez Molina

Perez

Diego

Blas Benavente

Jimenez

Loran

Diego Navarro

Acta del dia 14 de la villa de Jimilla á cargo de marzo
 de mil ochocientos cuarenta y dos reunidos en la
 de las Capitalares los tres que en la in-

